

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID	
	Pesetas
Mes.....	1
Trimestre.....	2,50
Semestre.....	5
Año.....	10

PROVINCIAS	
Tres meses.....	3
Seis.....	5,50
Año.....	10
Extranjero y Ultramar..	3 pesos

CORRESPONSALES	
25 números de El Motín.	2,50
Idem del Suplemento....	0,75

NÚMERO DE EL MOTÍN  
15 céntimos.



## ADMINISTRACIÓN

Fuencarral, 119, principal.

Las suscripciones empiezan en 1.º de mes, y no se servirán si al pedido no acompaña su importe. Los libreros y comisionados recibirán por las suscripciones que hagan el 10 por 100. La correspondencia al Administrador del periódico.

## CENTROS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid, librería de D. Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y de D. Antonio San Martín, Puerta del Sol, 6. En la Habana, Galería Literaria calle del Obispo, 55.

## NÚMERO DEL SUPLEMENTO

5 céntimos.

## PERIÓDICO SATÍRICO SEMANAL

## COME Y CALLA, SELLÉS

Pasaste de la República á la monarquía al poco tiempo de renunciar públicamente á una cruz que te concedieron por no sé qué, y no te dije nada.

Te nombraron gobernador de Sevilla en premio á tu apostasía, cometiste en tu cargo muchas barrabasadas, y continué callando.

Se susurró si cobrabas ó dejabas de cobrar por permitir que se jugase en círculos y casinos, y no dije tampoco esta boca es mía.

Se habló también de no sé qué desaguisados cometidos en los fondos de la higiene, y mis labios no se despegaron.

Llegó lo del 19 de Septiembre, prendiste republicanos á diestro y siniestro, entre ellos alguno que debías respetar, y yo callado como un muerto.

Perseguiste á la prensa como cualquier conservadorcillo, y no tuve contra ti ni una palabra de censura.

Te trasladaron á Granada porque tus botaratas te habían hecho imposible en Sevilla, y como si tal cosa hubiera ocurrido.

A poco empezó allí el mismo rum rum respecto al juego y á los fondos de higiene, y tampoco quise contribuir á hacerlo público.

Te han censurado últimamente varios periódicos por no haber seguido la suerte de Martos, antiguo y moderno protector tuyo, como hicieron todos los empleados políticos que tenía, y seguí mudo.

Pudiera continuar enumerando mis complacencias para contigo, pero con lo dicho basta y sobra para convencerte de que he ido más allá de lo que tenías derecho á esperar de mí, tu amigo de otros tiempos.

Pero te has metido en mi terreno, y por esto no paso.

Disculpé tu apostasía mientras creí que te la inspiraba el temor á la miseria que sufriste después de tus repetidos fracasos en el teatro, porque sé á qué atenerme respecto á los pobres de espíritu.

Mas no permito que te salgas de tu esfera, la de comer, para hacer alardes de fe política y religiosa, y he de repetirte, mal que te pese oírlo: Come y calla.

Y dicho esto, entraré en materia.

He leído en la prensa que un librepensador de Baza, separado públicamente de la Iglesia en Febrero de 1884, al igual que su esposa y sus hijos menores, perdió recientemente uno de éstos, y lo mandó enterrar en el cementerio civil.

Que el obispo de Guadix acudió en queja á tu autoridad, y que has dispuesto que se proceda á cerrar convenientemente, por medio de tapias ó verjas, el sitio donde se encuentre enterrado el cadáver, interin transcurre el plazo que

previene la regla tercera de la real orden de 19 de Mayo de 1848, en que se pueda verificar la exhumación y traslación de sus restos al cementerio católico.

Comprendería que hubieras emitido ese dictamen en aquellos tiempos en que servías lealmente á los moderados; pero no después de haber sido revolucionario, amadeísta y republicano.

Aunque lo gracioso aquí no es tu decisión, al alcance de cualquier sacristán, sino las razones en que la fundas.

«A la Iglesia—dices—perteneció indudablemente decidir qué personas son ó no acreedoras á que se las entierre en lugar sagrado.»

¡Majadería como ella! ¿De dónde sacas que tenga ese derecho, careciendo del de disponer que los niños sean bautizados? Ese derecho corresponde á los padres, y es correlativo al de iniciarlos en la religión que más en gana les venga.

Otra salida de pie de banco:

«Desde los tiempos más remotos, la Iglesia católica ¡TIERNA Y CARIÑOSA MADRE DE SUS HIJOS!, queriendo dar todo el respeto y veneración que se merecen los restos de aquellos que en vida fueron templos vivos del Espíritu Santo, ha erigido lugares sagrados donde reposen sus cenizas, y los ha considerado como lugares sagrados.»

No creo que reclames privilegio de invención por el descubrimiento, pues lo mismo ocurría antes de haber Iglesia católica, y hasta Espíritu Santo, en la mayoría de las religiones en moda entonces.

Lo que me tira de risa es que apellides tierna y cariñosa madre á la Iglesia católica, olvidándote, como de tantas otras cosas, de lo que escribiste contra ella en tu libro *La política de capa y espada*.

Por no acumular citas, copiaré solamente el último párrafo del capítulo titulado *Clero*:

«El clero fanático y el catolicismo intolerante han creado una suerte de paganismo tan diverso de la religión concebida por su divino fundador, que puede decirse de ellos que han crucificado moralmente á Jesús.»

Vamos, algo así parecido á lo que has hecho tú varias veces con tus convicciones y tu consecuencia, si bien con la circunstancia agravante de haber aguardado modestamente á que triunfasen las causas, para servirles con gran celo... hasta que triunfase otra.

Mas ahora advierto que te he dado más importancia de la que nunca mereciste, pues por tu talla política, más pequeña aún que la física, con un suelto de tres líneas bastaba y sobraba; y así, voy á terminar dándote (y no á réditos) un consejo:

Declárate francamente católico, pues ya estás en sazón para ingresar entre aquellos de quienes dijo Leopoldo Cano:

«Son rezadores maestros, pudibundos y contritos, que andan cambiando delitos á cuenta de padrenuestros.»

JOSÉ NAKENS.

## ¡OH! ¡LA PROPIEDAD!

Leo en *La Justicia*:

«Casi todos los días se registra alguna desgracia en los trabajos de edificación.

Todos los días clama la prensa contra la incuria ó egoísmo de los propietarios y maestros de obras.

Con mucha frecuencia se proponen medios que eviten desgracias tales, y se excita á las autoridades para que las adopten y prescriban.

De vez en cuando se hacen pruebas de andamiajes salvadores, con resultados satisfactorios.

Todo es en vano. La invariable rutina sigue produciendo víctimas y dejando multitud de familias desamparadas.

Sea la culpa de quien fuere, esto no puede continuar así; el remedio urge. Y no urge menos una disposición que garantice á los inválidos del trabajo y á sus familias segura subsistencia durante un período de tiempo más ó menos largo.

A este propósito se nos ocurre una idea que juzgamos verdaderamente eficaz, no sólo por el remedio que en sí misma llevaría inmediatamente, sino porque el egoísmo de los constructores ó propietarios se convertiría en previsor cuidado.

La cosa no puede ser más sencilla: los rendimientos de la finca en que hubiere ocurrido alguna de estas desgracias que se lamentan diariamente, deben quedar afectos en primer lugar al pago de una pensión equivalente al jornal del obrero que muriese ó se inutilizase. Dicha pensión debería ser vitalicia para el obrero inutilizado ó su viuda, y para los huérfanos, sólo hasta la edad en que se supone aptitud para ejercer un trabajo productivo.

No nos corresponde indicar los detalles con que habrían de formalizarse estas obligaciones á fin de que no pudieran eludirse; pero sí haremos constar, porque es lo natural y lógico, que la raza de los propietarios indiferentes se extinguiría en poco tiempo, pues no habría uno que dejara de tomarse el mismo interés por las vidas de sus trabajadores que si fueran miembros queridos de su propia familia. Ya inventarían ellos andamiajes preservadores y todo lo que fuera necesario inventar, antes que ver sus adoradas fincas gravadas con uno ó varios censos, sólo por el tiempo redimibles, y á veces en plazos relativamente largos.»

Antes de protestar enérgicamente contra ese demagógico ataque á la propiedad, debo hacer una declaración, vergonzosa hasta el extremo, pero que me pone á cubierto de toda injusta sospecha: ¡No soy propietario!

No; ni lo soy, ni lo he sido, ni lo seré. Del sentimiento con que lo declaro, sean testigos mudos las amargas lágrimas que en este momento derramo, y el ¡ay! desgarrador que sale de mi pecho.

(Pausa, durante la cual sigo gimiendo y llo-

rando) . . . . .

Repuesto un tanto, me encaro con el autor de esas líneas, y en nombre de todos los hombres honrados que construyeron y construyen casas con el producto de robos afortunados y legales, único procedimiento conocido hasta el día para ascender á la filantrópica clase de caseros, le digo con toda la indignación de que soy capaz:

«¿Qué tigre hircano te amamantó á sus pechos ó en qué cueva de bandidos te criaste, para pretender que se atente así al sagrado, indiscutible ó infalible derecho de propiedad; ni qué ideas tienes de lo que es la justicia, aun cuando escribes en un periódico titulado así?»

Paso por que, rindiendo culto al humanitarismo cursi hoy en moda, te lamentes de la triste situación en que queda la familia del obrero que cae de un andamio, acaso por haber subido á él borracho como una uva; pero de eso, á pedir que el infeliz propietario pague los vidrios rotos, hay una distancia enorme.

¿Sabes tú, escritorzuelo sin dos pesetas, pues de seguro no las tienes, lo que cuesta llegar á propietario en estos tiempos? No; si lo supieras, no te proparasías á emitir esa idea injusta, que calificas modestamente de sencilla y eficaz.

Desvelarse constantemente para ahorrar lo que se sustrae á cada comprador en el peso ó la medida de los géneros adulterados que se le venden; sufrir las molestias de una travesía marítima para traerse de Cuba ó Filipinas lo que buenamente se pueda á espaldas de la ley; adular á los electores del distrito para ser elegido concejal, y una vez posesionado del cargo, dedicarse fervorosamente al agio y al chanchullo; hacer contratas con el Estado mediante primas de carne y de dinero; prestar caritativamente al doscientos por ciento con garantías de todas clases; explotar la belleza de la mujer ó de las hijas; comprar á pacto de retro; alquilarse para sustituir á maridos deficientes; por estos procedimientos y por otros parecidos es como únicamente se llega en estos tiempos á propietario.

Y siendo esto así, ¿cómo no censurar acremente al escritorzuelo que, en nombre de una falsa filantropía, se atreve á proponer que se graven las fincas de tantos hombres de bien con una carga injusta?

¿Y por quién? Por un albañil; como quien dice, por un don nadie. ¡Apenas se fabrican albañiles en una noche de invierno por esas guardillas! Producto en que la primera materia vale tan poco, no hay para qué escatimarlos.

Comprendo que la familia del que rebota sobre la acera no queda en situación muy agradable que digamos, pues casi todos esos trabajadores honrados son unos perdidos que no ahorran mas que comidas.

Mas ¿para qué están los lupanares y los presidios sino para albergar esa escoria? ¿O vamos á preocuparnos ya por la suerte de los trabajadores con el mismo interés que por la de los frailes ó el perro Paco?

A un lado, pues, sensiblerías que á nada conducen, y abstengámonos de lesionar los derechos de los poderosos. La propiedad es sagrada, aun cuando proceda del agio, de la estafa ó del robo.

J. N.

#### EL TUMULTO DE «LA PALOMA»

No es tan fácil de manejar como parece el hato de ovejas espirituales que le está confiado al rector de la capilla de la Paloma.

Ellas son generosas, eso sí; entregan voluntariamente hasta el último vellón, pero ¡ay! el día que su pastor las contraría en sus gustos y aficiones, entonces es cuando se arma la gorda.

El páter que tienen ahora no entiende lo que se trae entre manos. Sus antecesores toleraban y hasta alentaban todas cuantas cristianas brutalidades querían hacer aquellas gentes, con tal que redundasen en beneficio de la casa; halagaban las más absurdas supersticiones, siempre que produjesen *guita*.

Este cree, y cree muy bien, que bastan las in-

numerables misas que allí caen para asegurar á un cura un filón de oro acuñado, sin necesidad de tener la iglesia, la sacristía y hasta el fogón de la casa lleno de brazos, piernas, ojos y otras partes del cuerpo humano imitadas en cera.

Así fué que á poco de tomar posesión de su rectoría, pulió todos aquellos chirimbolos, para aumentar *el tesoro de la virgen*, según él, y se negó á recibir los que en adelante le llevaran, por lo que ya empezaron á mirarle con malos ojos en aquellos barrios.

Añádase á esto que este año, que la verbena de la virgen se ha prolongado á tres días, quiso reducirla á dos quitando en la mañana del tercero los adornos de la fachada, y calculen ustedes la que se armaría entre aquellas belicosas devotas.

—¡Muera el cura!—gritaban unas queriendo invadir el templo.

—¡Sí, que muera!—repetía otra avalancha femenil llegando á engrosar el tumulto.

—¡A ese... que ha vendido la cera!

—¡A ese que ha prohibido los milagros!

—¡Arrastrarle!—gritaba la una.

—¡Cortarle los... vuelos!—clamaba la otra.

Y á todo esto el *sotana*, encastillado en su habitación, no daba dos cuartos por su vida.

—¡Me escabechan!—decía—*Consumatum est!*

Una idea salvadora se le ocurrió por fin para conjurar el peligro; la de volver á armar todo el tabanque de la fachada.

Así lo ordenó á sus dependientes, consiguiendo que aminorase un poco el católico furor de las insurrectas.

Un poco nada más, porque, creciéndose con el triunfo, empezaron á pedir que tocasen las campanas.

—Bueno, tocad—dijo el acoquinado presbítero á sus servidores, y se armó un campaneó de órdago.

Fué una dicha para el páter que no se le atojase decir ¡que baile el cura!

Tal miedo les había tomado, que hasta hubiera sido capaz de darse *tres patallas* en el atrio con tal de salvar la pelleja.

Miedo perfectamente justificado, tratándose de un cura ante un motín de beatas, porque nadie mejor que los que lo fomentan y explotan conocen de lo que es capaz el fanatismo católico, y hasta dónde llega la ira en las gentes que aprenden de ellos á perdonar las ofensas.

Vuelva ese mal aconsejado páter de su acuerdo, y enderece sus pasos hacia la senda seguida por sus antecesores. Si ha encontrado la feligresía tan fanatizada, ¿quién le manda meterse á redentor, con inminente peligro de su humanidad?

Vuelva á convertir el santuario en almacén de muletas, cabestrillos, apósitos y hasta bragueros y suspensorios inclusive; y crucen de nuevo aquellas calles turbas de peregrinas que, abandonando sus ocupaciones domésticas y arrastrándose de rodillas por las aceras, hagan reír á todas las personas sensatas.

Después de todo, esas ofrendas, bien vendidas, siempre producen algo, y sus antepasados las vendían como él.

Sin ir más lejos, el que estas líneas escribe presencié una escena que lo comprueba plenamente.

En una tienda de objetos fúnebres del distrito entró una pobre mujer, que acaso se quedaría aquel día sin comer, para comprar un ataúd y regalárselo á la virgen, que, según decía, había salvado á un niño hijo suyo de una muerte segura.

Miróla el de la funeraria con maliciosa sonrisa, y entrególa la caja después de regatear y cobrar su importe. Cargó con ella la devota, y á poco rato volvió toda afligida diciendo:

—¡Ay! no me ha dado usted la llave del ataúd.

A lo que respondió gravemente el comerciante:

—Deje usted, señora... ¡Para lo que ha de tardar en volver á mi casa!

De modo que no se apure el actual rector

temiendo que le inunden la casa de trastos. Todo es cuestión de darles entrada por salida el mismo día; así tendrá muy contentas á tan cristianísimas hembras, amantes de su virgen hasta la pared de enfrente, sin perjuicio de sacarle los ojos al prójimo, si se ocurre; tan abonadas para rezar un par de avemarias, como para soltar un par de desvergüenzas; tan dispuestas á besar á un santo como á escabechar á un cura que no las entre por el ojo.

Y cónstele que á él le tienen doble ojeriza todas las mozas y no mozas del contorno, desde las que beben en la Fuentecilla hasta las que habitan en el Campillo de Jilimón; desde las que toman el fresco en las Vistillas hasta las que se peinan al sol en la Ronda de Toledo; y ¡ay el día que aquellas amazonas le agarran por su cuenta!

Ya puede contarse, si no con los difuntos, con los implacablemente mutilados. Es lo menos que puede esperar de aquellas bellezas bravías.

Dios y ellas lo hagan.

#### ¡INFAMES! (1)

En una hermosa ciudad de Galicia tenía su residencia, su familia y sus recuerdos una señora piadosa y rica. Viuda de muchos años hacía, prodigaba todo el amor de su alma á un hijo suyo, bueno, inteligente y que adoraba en ella.

Eran dichosos y nada turbaba tan tranquila felicidad.

Corrieron los años, el niño se hizo hombre, amó, se casó y la felicidad aumentó y parecía indestructible. Amor, comodidades, bendiciones del pobre, todo rodeaba á esta familia y ni la sombra de un disgusto le alcanzaba.

Por aquel tiempo llegó á la hermosa ciudad una compañía... No vayan ustedes á figurarse que de infames bandoleros dispuestos á robar amparados por la más absoluta impunidad, ó de esos otros bandoleros, más infames aun, que en sus fechorías convierten en armas los sentimientos más caros y respetados; no, señores, era una *compañía* de santos hombres cuya única misión es acaparar... almas para el cielo.

¿Quién hubiera imaginado que la señora, que para todos era dichosa, estaba nada menos que en peligro de conseguir la condenación eterna? ¡Misterios! Pero ¡oh sabia Providencia! uno de estos benditos varones advirtiéndolo por luces que le fueron comunicadas de orden superior, dedicándose desde entonces con abnegación profunda á conseguir el perdón de tan pobrecita alma.

El dinero, causa de perdición, podía convertirse en medio salvador. Un veneno mata ó cura, según esté dosificado, y la terapéutica espiritual, bien manejada, es de seguros efectos. La rica, enferma de espíritu, de carácter bondadoso y débil, y de inteligencia limitada, se dejó guiar por los que habían de conducirla á la eterna felicidad, y todo cambió en la antes tranquila morada.

El dinero pasó á otras manos; se daban sumas considerables á aquellos hombres con el santo fin de edificar algo que les convenía, y á cambio entregaban pedacitos de gloria en billetes del paraíso. La señora no cabía en sí de gozo. Su hijo, cuyo talento era claro, previó la desgracia que había de matar su felicidad para siempre.

Las sumas entregadas por la señora á su salvador espiritual mermaron considerablemente su fortuna, y su hijo hubo de hacerle cariñosas advertencias, no por la pérdida material de su dinero, sino para evitar peores males. El caso estaba previsto: la mano hábil del cirujano había disecado ya el alma de la antes cariñosa madre; había matado el sentimiento que se hereda con la vida; ya no era mujer, ya no era madre; era tan sólo la indefensa víctima de la estafa respetada por la ley.

¿Qué argumentos emplearían para convencer á la pobre señora de que *debía odiar á su hijo*? No lo sabemos. Causa horror el decirlo, pero ello es que lo consiguieron.

La desgraciada viuda tenía una hermana soltera, rica, é igualmente dirigida por los agentes salvadores, y se decidió que á ella pasasen los bienes de ambas, suponiendo que, por ser más joven, viviría más, y como soltera podría disponer de su herencia

(1) Este relato cuya veracidad atestiguan personas que aquí en Santiago viven, es la historia de una de tantas infamias de los jesuitas. Nos está prohibido terminantemente el revelar nombres, y con gran pena hemos aceptado esta condición.

en la forma que más le agradase. Se necesitaba el concurso de la justicia local, y ésta se negó á prestarlo, sin que tal contratiempo les desanimara. Saber esperar es vencer, y lo que no pudo efectuarse legalmente se hizo por otros medios que justificó el fin; y la soltera fué dueña de unos bienes que pertenecían de modo incontestable al hijo de su hermana.

Todo marchó bien durante algún tiempo; mas he aquí que, como muchas veces «del mejor amigo, la mayor pedrada», á la Providencia se le ocurrió jugar una broma á sus ministros, haciendo que una traidora enfermedad pusiera fin á la vida de la rica soltera, contra lo deseado por ellos. De aquí presumo que estos ministros no tienen los poderes suficientes, y hay que pedir que se reforme esta deficiencia. Los jesuitas debieran matar el cuerpo de sus víctimas ó prolongar su vida cuando la salvación de un alma así lo exigiese, para no exponerse á estas contingencias desagradables.

Creo innecesario decir que en las horas últimas consolaron á la víctima uno de aquellos *padres virtuosos* y un sacerdote, simple por varios conceptos. La hermana viuda presenció la terrible lucha de la muerte que se acerca con la vida que huye.

Pasan algunos meses.

Una señora, acompañada de su doncella, vino á fijar su residencia á esta ciudad, consagrándose por completo al cuidado prolijo y esmerado de la salvación de su alma, y por una singular coincidencia vinieron también un santo jesuita y un sacerdote simple; y por otra coincidencia no menos singular, el primero era director espiritual de la atortolada señora, viuda con un hijo, y que lloraba la pérdida reciente de una hermosa soltera.

—¡Qué perfecta es la felicidad en este pueblo!... Iglesias, culto en ellas para alegrar el alma, campanas que suenan á todas horas para alegrar los oídos, y curas á cientos ocupados en proporcionar la dicha suprema.

Así exclamaba la recién venida, arreglando su casa y su atavío conforme á su nueva vida. — Escogió habitación frente á una iglesia, vistió más que modestamente, redujo sus gastos á la menor cantidad posible y aumentó los donativos, que eran recompensados con *abonarés* de gloria.

Un día, en cariñosa conversación, le preguntaba una amiga:

—¿Y no tiene usted un hijo?

—Ha muerto—respondió.—Estoy sola en el mundo, y mi único deseo es morir en este bendecido pueblo y que me acompañen en mi última hora el santo jesuita y el buen sacerdote que vieron morir á mi hermana.»

\*\*\*

La doncella que asiste á esta señora siente la divina vocación al claustro; no puede ser de otro modo: los contagios morales son seguros, y el desinfectante no está al alcance de todas las inteligencias. Pero es pobre. Esto último da un destello de esperanza al que sigue adorando en su madre, conocedor de la perfidia y de la infamia que abrigan los corazones de los jesuitas.

—Te doy la dote y eres monja—dijo á la joven—si me anuncias el primer quejido de mi pobre madre enferma.

Prometióselo la *iluminada* y corrieron los tiempos.

La señora concurría en distintas horas al templo cercano, que, como lugar santo, no anda muy conforme en la higiene, y en una de tan frecuentes fiestas, en un helado día de invierno y de la manera más sencilla y correcta, se hizo dueña de una pulmonía, grave desde sus primeras manifestaciones.

El médico llamado para combatir la enfermedad formuló un pronóstico fatal, y, conocedor de la historia de su enferma, hizo que el telégrafo comunicase al hijo el estado de su madre.

—¿Voy?—preguntó el desgraciado, esperando con ansia indecible la respuesta.

El virtuoso jesuita, que no abandonó un momento la proximidad del lecho, se enteró de cuanto ocurría, y por su orden el telégrafo volvió á decir al que esperaba loco de ansia y dolor:

«Escribo correo.»

Cuando treinta y tres horas después llegó la carta anunciada, la enferma entraba en la agonía, el hijo desesperábase, y el jesuita quedaba satisfecho de su obra, dibujándose en su cara una sonrisa de evangélica satisfacción.

Todo lo había calculado.

La débil luz que alumbró el pensamiento de la enferma, se extinguió por completo, y el hijo y su esposa llegaron á su lado en este momento. Ni una frase de cariño salió de la contraída boca de la moribunda; sus ojos giraron sin vista, y sus oídos no re-

cogieron el eco querido de la voz del hijo que la llamaba loco de dolor. El verdugo y su coayudante contemplaron impasibles el cuadro con tanta anticipación delineado allá en los oscuros rincones de sus cerebros. Unos instantes más y todo concluía... ¿Todo? No, que hay agonías que duran lo que una vida, penas que no se extinguen y odios que no se sacian...

Hay un hijo que se encuentra extraño en el hogar que fué de su madre, porque adonde quiera que en él vuelve los ojos ve al fatídico jesuita, director espiritual y terrenal de la tragedia que le enloquece, dictando órdenes, arreglándolo todo conforme á su gusto y voluntad.

Hay un testamento que despoja *legalmente* á este hijo de una parte considerable de la fortuna de su madre, en favor del sacerdote simple, á quien los estatutos de una asociación no prohíben el heredar.

Y no hay dinero ni alhajas, pero sí la condición expresa de que á la muerte del hijo *agraciado*, si ocurriera sin dejar sucesión, pasen los bienes que ahora percibe á poder del buen cura y le sean abonados á éste los desperfectos que en ellos aparecieren.

¡La madre que muere odiando á su hijo, y que le roba su fortuna, sube derecha al cielo!

Si el Código civil fuera más grande, ¿adónde irían el cura simple y el jesuita á quien obedece y sirve?

BENITO DE MENDOZA.

Santiago, Agosto 89.

COMUNICADO

Nuestro activo corresponsal de Vilches, que accidentalmente se encuentra en Santisteban del Puerto, nos dirige la siguiente carta:

Santisteban del Puerto, 12 de Agosto.

Sr. Director del periódico EL MOTIN.

Muy Sr. mío: Hace unos días me encuentro en este pueblo terminando una contrata de obras públicas y he oído hablar de un cura de esta provincia que es un modelo de castidad.

Venía su criada de hacer la compra, y al entrar en la casa de su señor, éste se abalanzó á ella como un león hambriento sobre su presa. Intentó escaparse y tras desesperada lucha en el portal, pudo salir á la calle. Salí detras el *páter* y volvió á abalanzarse á ella con iguales ó mayores ganas.

Las voces de la criada atrajeron gran número de gente, y sólo ante las silbas que le propinaron consintió en soltar la presa.

¿Qué tal el virtuoso ministro del Señor?

Antes de terminar, Sr. Director, voy á hacerle un encargo, y es que si sabe donde haga falta un buen semental de pura raza, me avise para enterarme de dónde es ese tonsurado y proponerlo para ocupar la vacante.

Ruego á usted haga público este suceso, y antes de que me marche de aquí, le daré noticias de mayor consideración.

Queda de usted afectísimo S. S.

q. b. s. m.

El corresponsal de Vilches.

De lo expuesto por nuestro apreciable corresponsal, deduzco que la púlica *Menegilda* de ese *sotana* debe ser nueva en el oficio. A fe que si llevara un par de meses en él, ya estaría curada de espantos y no daría lugar á tales escenas.

En cuanto al encargo de que procure á ese clérigo colocación en una yeguada, perdone el comunicante; pero es imposible servirle. Son tantos los presbíteros que tengo en cartera recomendados para lo mismo, que cuando á ese le llegara su turno estaría ya muy viejo y sin fuerzas ni vigor para el caso.

¡Qué lástima que haya tantos aspirantes y con tantos merecimientos!

MANOJO DE FLORES MÍSTICAS

Cuando más tranquilos tomaban el fresco los vecinos de la plaza de la Constitución, en Málaga, se les apareció noches pasadas un enviado de Dios.

Venía algo ligero de ropa, pues por toda vestimenta usaba un trozo de estera que le cubría medio cuerpo, y un pedazo de sogá al pescuezo.

En pocas palabras dijo que era un *profeta* y que venía á anunciar el fin del mundo para dentro de pocos días.

La noticia la había bebido en buena fuente. Dios mismo le había llamado la noche antes para comu-

nicársela, encargándole la hiciese pública, y advirtiéndole que, el que quisiera huir de la catástrofe, se refugiase en el *cerro Colorado*, única parte de la tierra que se salvaría de la cólera celeste.

Algunos oyentes incrédulos se fueron á buscar la policía para que pusiese á la sombra al profeta de terno de cordelillo y nalgas al aire; pero antes que ésta llegase, los chiquillos y algunos curiosos le dieron tan feroz silba, que el emisario celeste echó á correr con toda la velocidad que le permitía su ligero equipaje, y desapareció de la vista del público.

Malo se va poniendo el oficio de profeta en estos tiempos. Cuando la autoridad no da con ellos en la *trena*, es porque antes los fieles les hacen emprender el trote más que á paso.

Todo va á menos. Hasta esa profesión, que antes era tan socorrida.

Allá va un cuento chino de marca mayor que pretenden hacer pasar por historia los neos de Miguel Esteban.

Una moza del pueblo, llamada Natividad, estaba en su huerta regando patatas ó no sé qué, cuando de repente ¡oh asombro! se le vino encima una paloma, pequeña al parecer, pero que poco á poco fué creciendo hasta que llegó á tener próximamente el tamaño de un avestruz.

Era su difunto padre, que le dijo, achicándose otra vez de volumen:

«Hija mía: vengo del otro mundo para que le digas á tu hermano que me mande decir una misa, pues de no hacerlo continuaré como esto; pasando las penas del purgatorio en el poyete de su casa.»

Aunque no hay tal poyete, la muchacha notificó el mensaje á su hermano, y éste se apresuró á pagar la misa, que es lo único positivo de tan absurda filfa.

Y ocurriósele al menos lerdo que, ó esa joven no anda bien de cascos, ó algún cura la engatusó para que le sirviese de cómplice en el santo enjuague de sacar á su hermano unos cuartos.

En uno ú otro caso, debe su familia evitar que se trate con curas, porque si no, el mejor día, en vez de paloma, se le va encima un *cuervo*.

¡Y entonces sí que va á pasar ella las penas del purgatorio!

Nos comunican de Tarifa un salvaje atropello cometido por el clero, en complicidad con el alcalde.

El cura Montoto, á la cabeza de diez municipales, asaltó el día 12 del actual el domicilio de una familia librepensadora, para arrancar el cadáver de una señora que acababa de morir en los brazos de su afligido esposo, y darle sepultura eclesiástica contra su última voluntad.

Sabíamos que el monterilla de Tarifa había perpetrado las mayores coacciones sobre la libertad de conciencia de sus convecinos; pero nunca creímos que llegase á enviar sus agentes á ayudar á robar cadáveres allanando la morada de una atribulada familia.

Ahí se le presenta ocasión al nuevo gobernador de la provincia de inaugurar su mando con un acto de justa severidad, que habían de aplaudirle todas las personas sensatas.

Si efectivamente va animado de rectos propósitos, debe empezar por destituir al cómplice y protector de ese inaudito y bárbaro atentado, sin perjuicio de entregarle á los tribunales con los autores materiales del hecho; pues toda severidad es poca tratándose de tan atroz delito.

¿Que es pelma el cura de Badalona? No lo saben ustedes bien.

Hasta tres veces consecutivas se presentó en casa de un enfermo librepensador, con intención de darle el desayuno místico, y las tres fué expulsado por un hermano del paciente.

Como los curas no están obligados á tener eso que es verde, porque se lo comerían, ni á ofenderse porque los echen de una casa, envié otras dos veces á su ayudante, que fué también despedido.

Habiendo sabido después por algún espía que el hermano del enfermo había ido á Barcelona á un asunto, volvió á presentarse en la casa, esperando encontrar sólo mujeres y salirse con la suya.

Y, en efecto, no había mas que mujeres al cuidado del enfermo; pero la madre de éste le dió un mico casi tan grande como él, mandándole que se retirase, como lo hizo inmediatamente, temiendo que llegase el hermano ausente y le rompiese un alón.

Que era lo menos que se merecía por importuno, terco y sin... aquello.

Mal se ha dado este año la fiesta de San Cayetano, patrón de Jolúcar (Granada).

Empezó el día con una pelotera entre el alcalde y el cura rector (el párroco lo es el de Gualchos, de que es anejo Jolúcar).

Dicha autoridad había dispuesto que las numerosas ofrendas que se hacen al santo las depositasen los fieles en una bandeja colocada en mitad de la plaza; protestó el sobresaliente de cura, negándose á decir la misa si no se le daban antes cincuenta duros, y sólo ante órdenes de su superior el cura de Gualchos consintió en decirla.

Pero lo más grave ocurrió en la procesión.

Apenas habían echado á la calle al santo bendito ¡zas!, allá fué rodando por tierra, quedando tan desfigurado, que ni su padre (el artista que le hizo) le conocería.

Cuando los curas empiezan á trabajar de mala gana, no pueden salir las cosas bien; ni cuando trabajan con buena, tampoco.

Es su sino.

Dice *La Unión Democrática*, de Albacete:

«Raro es el día que no vemos pasar por la estación del ferrocarril toros ó frailes. Y á veces frailes y toros.

Y á juzgar por lo bien criados que aparecen unos y otros, diríase que en ellos está encarnada toda la prosperidad española.

Los tipos de los motilonos, especialmente, no se parecen en nada á los que nos pintan de los emigrantes los periódicos de los puertos de mar.

¡Qué rolizos y qué lustrosos están todos!

¡Y cuánta inteligencia brilla... por su ausencia, en sus fisonomías!

Y sin embargo, que no son tontos lo demuestra la manera de vivir que han adoptado.

Cuál más, cuál menos de los que vemos circular no sabemos con qué objeto, apenas pasaría de ser un mediano segador ó mozo de labranza, alimentándose de pan negro, cuando lo hubiera adquirido con su sudor.

Y vistiendo el toscó sayal, comen pan blanco ganado por el sudor de otros, y además tienen en perspectiva la gloria. ¿Qué más pueden apetecer?

Para los tontos que emigran, dirán ellos; habiendo aquí, en España, una verdadera tierra de promisión.»

Toda la paciencia de Job sería insuficiente para lidiar con *sotanas* tan tercos como el de Peguerinos.

Sabe que ni uno solo de sus desaguisados pasa inadvertido para mí, y, sin embargo, los continúa haciendo por gruesas.

El último domingo se negó á leer las amonestaciones á dos novios, á pretexto de que ella no había ido á confesarse anticipadamente por estar enferma.

Después revocó su acuerdo, pero á condición de que la muchacha estuviese con una vela encendida en medio de la iglesia, desde la primera misa hasta la última.

Pero ¿qué es eso? ¿comercia también en cera ese *cucaracha*, ó está subvencionado por algún cerero que le abona su corretaje por cada parroquiano que le envía?

De no ser así, no se explica tal ridiculez.

Presentósele al cura de San Pedro de las Puellas una pareja que deseaba contraer matrimonio.

—A ver los documentos—dijo el *páter*.

Diéronselos, se puso á examinarlos, y, después de largo rato, gritó:

—Son falsos.

—No, señor, que son auténticos.

—Que son falsos, repito.

Y por si lo eran ó no, armaron el escándalo del siglo, suspendiéndose el matrimonio, y formándose en la sacristía y dentro y fuera del templo numerosos corrillos comentando lo ocurrido.

Ese cura es una excepción entre los de su clase. Si le pagaban el casorio en moneda legítima, ¿qué le importaba que lo fuesen ó no los documentos?

Tan inverosímil es el caso, que estoy por no creerlo.

Leo en un periódico guipuzcoano:

«Hoy, después de los oficios divinos de la mañana, tendrá lugar en Anzuela la pelea de los afamados carneros denominados Beltza de aquella villa y el de Don Pedro Aguirrezabal de Eibar.»

¡Caracoles! No creía yo que para ver una pelea de esos cornúpetos fuese indispensable oír antes misa.

A no ser que terminada ésta salga el cura, y mientras los bichos andan á topetazos, arengue á sus feligreses varones diciéndoles:

«En eso os podéis convertir, si al Señor le place en su omnipotencia.»

Y quien dice por la omnipotencia de Dios, dice por la potencia de uno de sus ministros.

En el *Suplemento* al número 31 dijimos que un vecino de Peguerinos (Avila) había sido condenado á instancia del cura á un día de arresto; que el alcalde, íntimo amigo del *parroquidermo*, se había ensañado con él, no facilitándole ningún socorro alimenticio ni pecuniario mientras estuvo en la cárcel; y que la víctima había reclamado al gobernador de la provincia.

Hoy tenemos la satisfacción de anunciar que su reclamación fué atendida, y el alcalde obligado á abonar dichos socorros, por un oficio bastante *expresivo* de su superior.

Nuestros plácemes á dicha autoridad por su amor á la equidad y la justicia.

De si es compasivo con las desgracias, flaquezas y aun gorduras de sus prójimos y prójimas el cura de Robledo de Mazo, puede juzgarse por lo siguiente:

Tenía un ama, joven y guapa, y á la pobre le entró no sé qué enfermedad aumentativa.

Condolido de su estado, no sólo le costeó el viaje para ir á restablecerse, sino que cuando volvió libre de aquella molestia, le buscó un novio de muy buena pasta... para el trabajo, chico de buena cabeza y mejores antecedentes, los casó de balde, y creo que aún sigue ayudando á su ex sirvienta con alguna cosilla.

Pedirle más sería el colmo de las gollerías.

Días pasados se celebró juicio de conciliación entre el *curanfíbio* de San Genis de Agudells, que, como dijimos, promovió un escándalo en una casa de campo, y los dueños de la misma.

El levantisco *cuervo* confesó todos sus insultos, y acabó por pedir perdón á los ofendidos, quienes se le concedieron generosamente.

Mucho ojo para lo sucesivo, vehemente *cucaracha*; porque, aparte de lo feo que está que tenga que pedir perdones el que se pasa la vida dándolos en la garita sacra, no siempre se encuentran gentes nobles dispuestas á perdonar las ofensas que se les infieren, pues abundan las que imitan á los curas en vengarse con creces del menor agravio.

Falleció una niña en Sans, y á pesar de que sus padres habían dispuesto enterrarla civilmente, los curas se obstinaron en darle sepultura católica, y lo hubieran conseguido.

Después lo pensaron mejor, y considerando que aquella chapuza no les iba á valer un cuarto, porque los padres de la difunta estaban dispuestos á no soltarlo, desistieron de su intento; y el sepelio se hizo civilmente, con asistencia de gran número de librepensadores.

Parecerá mentira, pero la codicia de los curas es mayor que su intolerancia.

¡Y cuidado si ésta es grande!

Si al de Nava de Ricomalillo le gusta un poco el *mostagán*, y no abusa de él, nadie debe censurarle.

Peor fuera que tuviese las aficiones de otro *sotana*, amigo mío, que anda siempre á caza de faldas, y que, habiendo convenido cierto trato con una joven del pueblo anejo á su parroquia, al ver que ella se volvía atrás en la suerte suprema, le dió una tanda de bofetones que le llenó la cara de sangre.

Barbaridades como esa son las que se deben reprimir, y no el que un cura se tome alicuando algún cortadillo para reparar las fuerzas gastadas en el ejercicio de su ministerio.

El *sacris* de Valderrebollo ha estado á punto de morir como San Lorenzo, achicharrado por todas sus partes.

Hallábase en casa del cura, hablando con una hermana de éste, cuando se inflamó el petróleo de una lata que trasegaba, y se vió envuelto en llamas. Al auxilio de unos vecinos debió el salir sólo con una quemadura en un brazo.

Eso debió ser una venganza de las ánimas, para darle una pequeña idea de las llamas que ellas sufren, y de las que ya estarían libres si él no las *afanase* el aceite.

### PALOS Y PEDRADAS

Preguntas que una ilustrada profesora de Canarias me encarga hacer al ministro de Fomento:

Primera.—Poniendo un catedrático de pedagogía en cada distrito universitario, ¿podrían suprimirse todas las normales de maestros?

Segunda.—Estableciendo una cátedra de pedagogía, corte y labores, ¿se podrían suprimir las de maestras?

Si el maestro de título más meritorio y más antiguo de cada partido judicial visitara las escuelas del mismo, ¿se podrían suprimir las inspecciones de primera enseñanza?

Ahora que ha entrado un aparente pujo de economías y especialmente en el ministerio aludido, bien valga la pena de que se meditasen las que propone nuestra ilustrada correspondencia.

Como contraste á la noticia del acto de vandalismo cometido por el clero de Tarifa de que nos ocupamos en otro lugar, vamos á dar á nuestros lectores una buena noticia.

Se ha celebrado en aquella ciudad la inscripción civil de un niño, hijo de nuestro entusiasta correligionario D. Juan Araujo y su señora D.<sup>a</sup> Dolores Herrera.

Este acto, allí donde curas y caciques neos gozan tan grande como injusto predominio, tiene gran significación y trascendencia.

Felicitemos al señor Araujo por esta nueva demostración de su inquebrantable constancia y energía.

### CORRESPONDENCIA

*El Romeral*.—Un suscriptor. Sírvase usted dar su nombre; veremos si efectivamente lo es, y se procederá ó no á publicar las flores que nos envía.

### NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

*Derecho internacional privado*, por M. Pasquale Fiore.—Versión castellana, por D. Alejo García Moreno, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón. Centro editorial de Góngora, San Bernardo, 50, segundo, Madrid.

Hemos recibido el tomo segundo de dicha obra, y en vista de lo que de ella ya publicado, podemos asegurar que será una de las más completas de las hasta ahora conocidas, por la justa fama de que goza en nuestra patria el Sr. Fiore, profesor de la Universidad de Nápoles. El tomo que ahora nos ocupa continúa la exposición del Derecho civil internacional, cuyo estudio fué iniciado en el tomo primero, y trata de las personas y sus derechos civiles en el orden internacional y de los derechos que se derivan de las relaciones de la familia. Finalmente, la parte material de la edición es excelente, y su precio seis pesetas en Madrid y siete en provincias.

La misma casa ha puesto también á la venta el tomo tercero de la obra que, con el título de *Código civil español*, viene publicando, y cuyas notas, referencias, concordancias, motivos y comentarios están á cargo de D. Modesto Falcón, catedrático de Derecho civil en la Universidad de Barcelona, y á la que completará un estudio crítico del mismo por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón. Comprende dicho tomo el libro 3.<sup>o</sup> del Código, y á continuación, como apéndice, la ley de caza de 10 de Enero de 1879, que, con arreglo al art. 614, continúa vigente en la Península. Nada tenemos que decir en cuanto á la índole de esta obra, pues conocida es del público por los tomos ya publicados, y manifiesto el favor que le viene dispensando. El precio de este tomo es el de seis pesetas en Madrid y siete en provincias. Se está haciendo la impresión del tomo cuarto, y se repartirá por entregas al que lo desee.

También ha puesto á la venta la misma casa la tercera edición del *Manual del impuesto de consumos*, que comprende, además de la ley del impuesto sobre alcoholes de 21 de Junio de 1889, el reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza del impuesto de consumos de la misma fecha, y todas las disposiciones vigentes en esta materia, cuyo precio, encuadernada en tela, es el de una peseta cincuenta céntimos.

El mismo centro editorial nos ha remitido el nuevo *Programa oficial* para el ejercicio teórico de oposición á las plazas de aspirantes á la judicatura que acaba de publicarse, y ofrece dar muy en breve las contestaciones á este programa, las que remitirá semanalmente por cuadernos á los que anticipen 25 pesetas. En la semana entrante pondrá también á la venta el tomo primero de la segunda edición de bolsillo del Código civil reformado.

*Pajaritas de papel*, por José Borrás.

Esta obra, que forma el tomo doce de la popular *Biblioteca Cómica*, contiene una variada colección de poesías humorísticas, originales del reputado poeta D. José Borrás.

Forma un tomo de 94 páginas en 8.<sup>o</sup>, que se vende á peseta en la administración, Rejas, 4, entresuelo, Madrid, y en las principales librerías.

OBRAS NUEVAS

### GARROTAZO LIMPIO

POR JOSÉ NAKENS

PRECIO: DOS PESETAS

### LAS RUINAS DE PALMIRA

Meditación sobre las revoluciones de los imperios.

seguida de *La Ley Natural*.

POR C. F. VOLNEY

Precio: una peseta.

Los suscriptores directos á EL MOTÍN, y los que en adelante se suscriban, pueden adquirir estas obras, y las demás de nuestra Biblioteca, con el *cuarenta por ciento* de rebaja, francas de porte. *Pago adelantado*.

Imprenta Popular, Plaza del Doñ de Mayo, 4.